



# ASOCIACIÓN TÉCNICOS Y EMPLEADOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AERONAVEGACIÓN

PERSONERÍA  
GREMIAL N° 348



IFATCA



24 de octubre de 2025.-

## PLENARIO NACIONAL DE DELEGADOS

Estimados compañeros y compañeras:

En el día de la fecha se llevó a cabo el Plenario Nacional de Delegados Congressales y de base, convocado por el Secretariado Nacional y que contó con la presencia de más de un centenar de representantes sindicales de todo el país.

Tal como lo venimos informando, las autoridades de EANA continúan desconociendo lo acordado en el mes de agosto, y negándose a negociar colectivamente, profundizando la situación salarial de los trabajadores y evitando dar soluciones a las problemáticas operativas denunciadas oportunamente.

Asimismo, se informó y se ratificó el cronograma de medidas legítimas de acción sindical, conforme a lo establecido en el artículo 80 del CCT 1512/16 E, que comenzarán a partir del 3 de noviembre, afectando exclusivamente vuelos de carga aérea en tierra en todos los aeropuertos del país.

Nuevamente hacemos responsables a las autoridades de EANA, por la falta de voluntad de negociación y de gestión operativa, perjudicando directamente a la seguridad aérea y a las condiciones laborales de sus trabajadores.

Por lo tanto, seguiremos el camino de la lucha colectiva a los fines de recomponer el salario y las condiciones profesionales y operativas, que requieren los servicios de navegación aérea.

**¡UN ATEPSA FUERTE Y FEDERAL LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS Y TODAS!**

